	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

16.

<b>FECHA</b>	miércoles, 28 de noviembre de 2018
--------------	------------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Soacha
------------------------	------------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Del Deporte Y La Educación Física
-----------------	--

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>Ciencias del Deporte y La Educación Física.</b>
---------------------------	--

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Gómez Sanabria	Oscar Ariel	79731437

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento: Fernando Ardila Patiño

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO  
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAr113  
VERSIÓN: 3  
VIGENCIA: 2017-11-16  
PAGINA: 2 de 6**

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Ardila Patiño	Fernando

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
LA DANZA AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.

<b>SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)</b>

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía</b>
Profesional Ciencias del deporte y la educación física

<b>AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
28/11/2018	45

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1.Danza	Dance
2.Movimiento	Movement
3.Practica	Practice
4.Cuerpo	Body.
5. Conocimiento.	Knowledge
6.Técnica	Technique

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 6</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El proyecto “Danza y Movimiento un solo Sentimiento” que se realiza la primera semana del mes de octubre permite considerar la danza como herramienta básica para el desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas en el ser humano. La danza maneja: la técnica, el espacio, el tiempo, el movimiento, la música, la expresión corporal y facial, la emoción, entre otros. Siendo el cuerpo y el movimiento objetos de estudio en el programa de ciencias del deporte y la educación física, la danza en este caso con el festival por parejas Danza y Movimiento un Solo Sentimiento se adapta y aporta al conocimiento y la práctica de la teoría impartida en las cátedras.

Éste proyecto permite integrar materias de las ciencias humanas como Antropología, Lúdica, Sociología y Epistemología. Del área de las ciencias de la salud como fisiología, biomecánica, morfología, nutrición y de las ciencias administrativas como administración general, actividades físicas de mantenimiento, marketing entre otras, pero aquí la danza al integrarse a los campos de aprendizaje, se trabaja con los núcleos temáticos de cuarto semestre del programa de ciencias del deporte y la educación física.

Se realiza una interpretación de noción sobre la Danza desde conceptos propios y de autores. Se aborda el Cuerpo y la Danza desde la perspectiva de Bourdieu para darle sentido a la danza dentro del aprendizaje en el programa de ciencias del deporte y la educación física. Para integrar y desarrollar la temática pertinente al proyecto se presenta La universidad, la danza y el festival.

## AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2




Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b> <b>PAGINA: 5 de 6</b>

patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO \_X\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**


Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 7 de 7</b>

entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
<b>1. La danza al interior del programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física en la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha.pdf</b>	Texto.
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Gómez Sanabria Oscar Ariel	

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).



LA DANZA AL INTERIOR DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN  
FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.

Autor

Oscar A. Gómez Sanabria.

Universidad de Cundinamarca.  
Facultad de Ciencias del deporte y la educación Física.  
Cundinamarca.  
Soacha  
Mayo 2018.





**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



La danza al interior del programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física en la  
Universidad de Cundinamarca extensión Soacha.

Oscar A. Gómez Sanabria.

Proyecto de grado

Asesor

Universidad de Cundinamarca.  
Facultad de Ciencias del deporte y la educación Física.  
Cundinamarca.  
Soacha  
Mayo 2018.

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Soacha, Mayo (11, 05, 2018) (01, 08, 2018)

## DEDICATORIA

A mis padres únicos e irremplazables, a mi  
hermano "Familia es familia y cariño es  
cariño"

## AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

---

---

---

---

---

---

---

---

## Tabla de contenido

### CONTENIDO

La danza al interior del programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física en la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha. ....	1
Nota de aceptación.....	4
Dedicatoria .....	5
AGRADECIMIENTOS .....	6
Tabla de contenido .....	7
Lista de tablas .....	9
Tabla 1 Presupuesto de Costos del primer festival.....	25 ..... 9
Tabla 1.1 Costos reales del primer festival.....	26..... 9
Tabla 2 Total participantes directos del festival.....	30 ..... 9
Tabla 3 Presupuesto de costos para el segundo festival.....	31 ..... 9
Tabla 3.1 Presupuesto real segundo festiva .....	31..... 9
Tabla 4 Formato de inscripción del festival.....	33 .... 9
Tabla 5 Listado de contacto de agrupaciones .....	34 .... 9
Lista de figuras.....	9
Grafico 1. (Ubicación de tarima y espacio opcional) Primer festival.....	32 ..... 9
Grafico 2. Afiche del primer festival.....	35 ..... 9
Grafico 3. Afiche segundo festival .....	36 ..... 9
Grafico 4. Distribución de espacio segundo festival.....	37 ..... 9
INTRODUCCIÓN .....	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
OBJETIVO GENERAL: .....	11
ESPECIFICOS:.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO .....	12

La danza.....	13
El cuerpo y la danza.....	15
Universidad, danza y festival.....	16
Marco Legal .....	18
METODOLOGÍA:.....	22
Analítico:.....	22
Hermenéutico:.....	23
Institucionalización hacia los campos de aprendizaje .....	23
Bibliografía .....	24
ANEXOS .....	24
Gestión .....	24
Necesidades:.....	31
Plan b:.....	32
Condiciones:.....	32
Costos y Gastos .....	32
Evidencias del primer festival de danza .....	38
Evidencia del Segundo festival de danza.....	39
Vita.....	45



## Lista de tablas

Tabla 1 Presupuesto de Costos del primer festival.....	25
Tabla 1.1 Costos reales del primer festival.....	26
Tabla 2 Total participantes directos del festival.....	30
Tabla 3 Presupuesto de costos para el segundo festival.....	31
Tabla 3.1 Presupuesto real segundo festiva .....	31
Tabla 4 Formato de inscripción del festival.....	33
Tabla 5 Listado de contacto de agrupaciones .....	34

## LISTA DE FIGURAS

Grafico 1. (Ubicación de tarima y espacio opcional) Primer festival.....	32
Grafico 2. Afiche del primer festival.....	35
Grafico 3. Afiche segundo festival .....	36
Grafico 4. Distribución de espacio segundo festival.....	37

## INTRODUCCIÓN

El proyecto “Danza y Movimiento un solo Sentimiento” que se realiza la primera semana del mes de octubre permite considerar la danza como herramienta básica para el desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas en el ser humano. La danza maneja: la técnica, el espacio, el tiempo, el movimiento, la música, la expresión corporal y facial, la emoción, entre otros. Siendo el cuerpo y el movimiento objetos de estudio en el programa de ciencias del deporte y la educación física, la danza en este caso con el festival por parejas Danza y Movimiento un Solo Sentimiento se adapta y aporta al conocimiento y la práctica de la teoría impartida en las cátedras.

Éste proyecto permite integrar materias de las ciencias humanas como Antropología, Lúdica, Sociología y Epistemología. Del área de las ciencias de la salud como fisiología, biomecánica, morfología, nutrición y de las ciencias administrativas como administración general, actividades físicas de mantenimiento, marketing entre otras, pero

aquí la danza al integrarse a los campos de aprendizaje, se trabaja con los núcleos temáticos de cuarto semestre del programa de ciencias del deporte y la educación física.

Se realiza una interpretación de noción sobre la Danza desde conceptos propios y de autores. Se aborda el Cuerpo y la Danza desde la perspectiva de Bourdieu para darle sentido a la danza dentro del aprendizaje en el programa de ciencias del deporte y la educación física. Para integrar y desarrollar la temática pertinente al proyecto se presenta La universidad, la danza y el festival.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Universidad Cundinamarca extensión Soacha desde la parte administrativa ha demostrado el deseo de proyectarse a la comunidad principalmente en la formación de profesionales integrales, con una visión holística de su entorno socio cultural y con formación de bases científicas para el análisis y la investigación en el programa de ciencias del deporte y la educación física. Hoy la UCundinamarca extensión Soacha cuenta con tres programas, en los cuales se refleja la interacción social y cultural. La cultura, la tradición y en este caso el folclor colombiano e internacional se perciben olvidados, casi inexistentes en las actividades culturales de la extensión Soacha.

La danza contemporánea, género que se dictaba en el momento de tomar las clases de expresiva I deja en evidencia para mí que no aplican en el contexto actual de la enseñanza en los colegios y el programa, siendo éste género dancístico un limitante por imaginarios que los estudiantes tienen sobre la danza; estos imaginarios son diversos por ejemplo: “La danza contemporánea es aburrida” “La danza no es para hombres, es para gays” “La danza es una pérdida de tiempo” “Yo no bailo con otro hombre” por estos y otros preconceptos e imaginarios no eran bien recibida en su gran mayoría por alumnos en los colegios y del programa de ciencias del deporte. Es cuando recuerdo un artículo de la Universidad de Sevilla, España y la Universidad Autónoma Nacional de México.

En el transcurso de las clases siempre se habla del deporte en general pero no se enfatiza al alumnado que lo aplique a su propio contexto, su club, su empresa, sus alumnos. Por la experiencia se sabe que el profesional debe ser proactivo en su quehacer, que le permita desarrollar métodos para desempeñar sus tareas y cumplir objetivos; siendo la danza una herramienta que se adapta a las diferentes necesidades de nuestro futuro contexto laboral me parece imperativo visibilizar la realidad de la danza como herramienta de construcción de conocimiento.

Entonces surge el interrogante ¿Cómo aplico los contenidos desarrollados durante los espacios académicos de cuarto semestre en el campo de aprendizaje de la danza?

### OBJETIVO GENERAL:

- Aplicar los contenidos de los espacios académicos con alumnos de cuarto semestre en el campo de aprendizaje de la danza en la Universidad Cundinamarca extensión Soacha en el segundo semestre de cada año académico.

### ESPECIFICOS:

- Desarrollar prácticas dirigidas dentro de los campos de aprendizaje en las áreas de ciencias humanas, ciencias del entrenamiento y ciencias administrativas de los núcleos temáticos de cuarto semestre.
- Transmitir el sentido de pertenencia de lo nuestro, (nuestra cultura y de nuestra Universidad Cundinamarca.)
- Desarrollar las capacidades de creación, participación e integración de la comunidad artística y la del municipio de Soacha con su universidad (la Universidad Cundinamarca).
- Hacer conciencia de la importancia de la danza en los procesos de desarrollo del ser humano en los tres programas impartidos por la universidad Cundinamarca en la extensión Soacha. (Ingeniería industrial, desarrollo de software, Ciencias del deporte)
- Invitar a parejas de danza y baile de distintas instituciones educativas, entre ellas universidades, colegios, grupos folclóricos u otros géneros dancísticos.
- Posicionar en el mercado cultural departamental la marca UCundinamarca como sinónimo de excelencia y organización en eventos culturales y/o deportivos.

### JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza para concientizar al programa de ciencias del deporte y la educación física que el aprendizaje es más efectivo, eficiente y eficaz de una forma teórico-práctica, de esta forma se afianzan conocimientos previos y permite la construcción de nuevos conocimientos. Los métodos participativos de construcción son más eficaces por ello se realiza invitación a participar en el festival de danza por parejas a instituciones educativas, universidades y agrupaciones dancísticas. El desarrollo del ser humano se ve a veces limitado por desconocimiento o por falta de acceso a espacios culturales siendo la danza un elemento social, lúdico, recreativo, deportivo y de actividad física. Se hace evidente la aseveración de (Tunning 1985.Pg85) donde dice *“la profesión de la educación física podría situarse en los límites de la bancarrota moral, por desatender consciente o inconscientemente dichos problemas”*

Por consiguiente el por qué desarrollarlo y ejecutarlo, porque dentro del programa de ciencias del deporte y la educación física se están formando profesionales en ciencias del deporte y docentes de educación física indistintamente del énfasis que se escoja. La investigación es un área que se debe potencializar dentro de la academia, siendo científicos del deporte trabajamos en el área de la salud, específicamente en el área de salud pública.

Por lo anterior es lógico e imperativo desarrollar nuevos métodos de enseñanza fuera del aula; (Thomas 1993), enunció las bases que se debían seguir en una clase de danza. Lo cual aplicaría para las clases de **Expresiva I y II**. De una forma resumida, resaltaba las siguientes:

*“el profesorado de danza verdaderamente efectivo es muy positivo; muestra apoyo y entusiasmo; suministra al alumnado retroalimentación “feedback” en una terminología positiva; se focaliza en el futuro y no el pasado; controla el ejercicio a través del consenso y no de la coerción; hace frente a los problemas desde edades tempranas antes de que se conviertan en problemas reales e, intuitivamente, entiende y maneja las dinámicas sociales”.*

La importancia es el deseo de hacer, de no olvidar y de sentido de pertenencia por el folclor, la danza y la universidad. Ser partícipe dinámico de nuestra realidad histórica y social, de la formación académica con una visión holística de la sociedad y nuestro contexto educativo.

## MARCO TEÓRICO

El maestro Guillermo Abadía Morales en su compendio general del folclor colombiano denomina el folclor desde las voces inglesas Folk (Popular) y Lore (Tradicional) y estructura el folclor en “el árbol genealógico del folclor”. El “árbol” genealógico del folclor lo describe con cuatro ramas que nacen del folclor, denominadas Folclor literario, Folclor musical, Folclor demográfico y Folclor coreográfico; éste último impartido en las clases de expresiva I de cuarto semestre. Con el folclor coreográfico en su práctica con alumnos de cuarto semestre se puede transmitir de forma superflua pero eficiente los otros tres componentes del folclor citados anteriormente. Esto en cuanto a lo que se refiere a folclor.

Para la autora Patricia Escobar el folclor lo define como “la tradición, popular, típica, empírica, viva o de uso actual de un pueblo” Al definir cada término se despeja que: La tradición es algo que va de generación en generación. Popular: que le pertenece al pueblo. Típica: Que es de ese lugar. Empírica: Que nació del pueblo. Viva o de uso actual: Que es vigente actualmente.

Al llevar la danza como tal y no solo la danza folclórica a los campos de aprendizaje se puede desarrollar estudios desde el cuerpo, el movimiento y la actividad física, pilares del programa de ciencias del deporte.

A continuación se realiza una interpretación de noción sobre la Danza desde conceptos propios y de autores. Se aborda el Cuerpo y la Danza desde la perspectiva de Bourdieu. Para integrar y desarrollar la temática pertinente al proyecto se presenta La universidad, la danza y el festival, desde un punto de vista propio.

## La danza

Como concepto en su totalidad, la danza comprende una diversidad de géneros e intereses. Al entenderla como práctica social se hacen difusas las fronteras permitiendo hallar relaciones que la muestran como cuerpo de conocimientos. De una forma abarca categorías propias de la práctica y comunes a todos los géneros dancísticos como cuerpo, movimiento, comunicación, tiempo, espacio, transformándose una diversidad de lenguajes que transmiten emociones, contando historias a través del cuerpo y el movimiento. La danza implica formación, investigación, creación, gestión y apropiación. La danza es así una disciplina dentro del campo de los saberes.

En el contexto académico el festival de danza por parejas “Danza y Movimiento un Solo Sentimiento” aporta a la danza en calidad de la práctica, su valoración y re significación de los imaginarios sociales existentes y de este modo posicionarla como escenario de conocimiento que integra lenguajes del arte al tener como medios de estudio y de principio al cuerpo y el movimiento.

La danza requiere investigaciones sobre sus lógicas y particularidades, generación de escenarios idóneos de creación y encuentro que cualifiquen su hacer, al pensar en el festival de danza por parejas se observa y se entiende como un macro proyecto al crear un espacio de construcción del saber y el hacer, basándose en la investigación de ítems específicos por parte de los educandos y dirigida y asistida por los docentes para comprobar conocimientos o generar nuevos.

La danza y el arte de bailar han estado presente en la historia, en diferentes contextos del desarrollo del ser humano y de la construcción de sociedad. Indistinta de sus géneros o modalidades dentro de la danza existen y coexisten la danza clásica, la danza moderna, la danza folclórica, la danza contemporánea por nombrar algunos géneros, la danza en su gran mayoría por no decir que en su totalidad las danzas sacras, danzas de laboreo, danzas festivas todas estas y otras representan el diario vivir del hombre en sus diferentes tejidos sociales.

Para tratar de establecer teorías sobre la danza se hace revisión de la tesis de doctorado *Cuerpo y danza: Una articulación desde la educación corporal* de la autora María Carolina Escudero (2013) donde desarrolla las ideas Alain Badiou (1998) y Paul Valéry (1998).

En primer lugar trata el tema de “¿Qué es la danza para la filosofía?” donde desarrolla el escrito de Valéry ...“El texto de Valéry es de 1936, se llama “Filosofía de la danza” y se propone pensar la danza en términos de una actividad humana. Sostiene que toda cultura que se haya preguntado, intrigado o comprendido al cuerpo humano ha cultivado la práctica de la danza.”... Escudero, M. C. (2013). Citando a Valéry. Aquí tiene relación con los cinco postulados del folclor del Maestro Abadía Morales en el cual dice que

debe ser “tradicional, popular, típico empírico y vivo o de uso actual”. Aunque para Escudero no aplica en el enfoque teórico filosófico de Valéry para esta revisión de teorías si lo hace, ya que hace parte de la actividad humana en su diario vivir, no desde la perspectiva de la comprensión del cuerpo si no desde cultivar la práctica de la danza.

En segundo lugar trabaja en su revisión el texto de Alain Badiou; es un artículo de 1993 que tiene por título “La danza como metáfora del pensamiento”, dentro de las consideraciones que Escudero con esta cita hago referencia a:

“El texto concluye con una reflexión que sitúa a la danza en los límites del arte, límites que sin embargo la vuelven posible. Justamente porque la danza es acontecimiento y metáfora del pensamiento, ella misma es potencia de arte pero no arte mismo. La danza nos muestra que el cuerpo es capaz de arte, lo que no equivale a decir que la danza es hacer un arte del cuerpo. Vemos aquí un pequeño desplazamiento en el que la centralidad ahora es lo que puede el cuerpo, desplazamiento que va de lo metafórico de la danza respecto del pensamiento a la realidad del cuerpo como potencia de pensamiento y de arte, de arte como aparición de un pensamiento verdadero (y no como forma objetual: por eso la danza no es arte).”

García Ruso (1997) propone una definición que contiene todas las dimensiones anteriormente citadas y refleja el carácter múltiple del término. Para esta autora, la danza es una actividad humana universal, pues se ha realizado en todas las épocas, espacios geográficos y es practicada por personas de ambos sexos y de todas las edades; motora, ya que utiliza el cuerpo humano como medio de expresión de ideas, emociones y sentimientos; polifórmica, porque se presenta en diferentes formas (arcaicas, clásicas, modernas...); polivalente, pues puede tener dimensiones artísticas, educativas, terapéuticas, de ocio; y compleja, ya que en ella interactúan factores biológicos, psicológicos, sociológicos, históricos, estéticos, además de ser simultáneamente expresión/técnica y actividad grupal/colectiva.

La tercera y última de las definiciones corresponde a Fuentes (2006), quien destaca dos componentes o ejes esenciales: el motriz y el expresivo. Define la danza como movimiento humano, entendido éste como el conjunto de acciones físicas que se desarrollan en un contexto biológico, psicológico, social y cultural determinado. Es un movimiento que tiene unas características propias y se articula en un espacio, tiempo y cadencia rítmica concretos. Junto a este componente motriz, la danza es expresión, comunicación o representación, que se basa en la gestualidad corporal y otros elementos secundarios como pueden ser las características de los bailarines (edad, sexo, físico), el entorno visual (escenario, vestuario, iluminación, objetos) y los elementos sonoros (música, ruidos y sonidos).

Partiendo de estas tres aportes, se podría definir la danza como la unidad formada por dos elementos esenciales, el motriz y el expresivo, que interactúan con unos elementos

biológicos, psicológicos, sociales, culturales y estéticos determinados y se conforman a través de elementos espaciales, temporales y rítmicos

### **El cuerpo y la danza**

Es pertinente presentar algunas ideas de Pierre Bourdieu sobre el cuerpo y la danza, en su libro *Cosas dichas*. Por un lado, en la obra de Bourdieu “Programa para una sociología del deporte”, que fue publicada en 1980 y editada como parte de *Cosas Dichas* (1997) hay varias menciones en relación al cuerpo, (En *La dominación masculina*, *El sentido Práctico*, *Meditaciones Pascalianas* y *El baile de los solteros*, entre otros) no ocurre lo mismo respecto de la danza; aunque también es cierto que es uno de los sociólogos que más sistemáticamente ha pensado el arte, el campo del arte y sus prácticas, por ejemplo, en “*La distinción*.”

Bourdieu no inscribe la mención a la danza en el contexto de sus reflexiones sobre el arte, sino que la sitúa cerca del deporte, y lo hace justamente por la presencia del cuerpo. De hecho, el texto se llama “Programa para una sociología del deporte” (1980) es el resultado de una intervención en un grupo de estudios sobre “*Vida física y juegos*”.

Aquí, si bien Bourdieu propone una metodología para el estudio de las prácticas deportivas, hacia el final se arriesga a afirmar que lo dicho en relación al deporte también es posible de afirmarse respecto de la danza. Introduce varios elementos a considerar antes de problematizar la cuestión del cuerpo, “el espacio de las prácticas y a la necesidad de un análisis estructural del campo, con el objetivo de ponerlo en relación con otros espacios de prácticas y de poner en relación los diferentes deportes entre sí, de reconocer la transformación histórica de un espacio de prácticas y fundamentalmente para ver, detrás de la unidad nominativa de las prácticas, la dispersión en las maneras de practicarlas y la dispersión en relación a las categorías sociales de practicantes” (Bourdieu 1980; pg. 175).

Otro elemento que introduce es el del sentido social de una práctica, que diferencia del sentido interno o del sentido técnico de la misma. Respecto de esto afirma que el sentido dominante, es decir el sentido social que le es atribuido por sus usuarios sociales dominantes (cantidad de practicantes socialmente) puede cambiar: “en efecto, es frecuente que en el mismo momento... reciba dos sentidos diferentes, y que el programa objetivado de práctica deportiva que designa un término como carrera a pie o natación... sea una apuesta de luchas... entre personas que se oponen a propósito del uso verdadero, del buen uso, de la buena manera de practicar la práctica propuesta” (Bourdieu 1980; pg. 179).

La danza como campo de prácticas relativamente autónomo, se presenta como un espacio donde las relaciones entre teoría y práctica, que son también aquellas entre lenguaje y cuerpo, resaltan de manera específica determinando muchas veces su estructura, la lógica de su práctica, el modo de practicarla y sus sentidos socialmente dominantes y aceptados. La importancia de esto reside para Bourdieu en el lugar que



ocupa el cuerpo en la enseñanza, entendido como el punto fijo no reflexivo o no consciente del aprendizaje; “hay una manera de comprender completamente particular, a menudo olvidada en las teorías de la inteligencia, la que consiste en comprender con el cuerpo.”

En las prácticas corporales y en su enseñanza esboza más la lógica y la cuestión de la creencia que la de la intuición; Bourdieu plantea que esto es así justamente por el lugar del cuerpo en la formación de la creencia, porque es a través del cuerpo que la obediencia desaparece como tal y surge como creencia, término que Bourdieu puntualiza no casualmente como “lo que el cuerpo acuerda en el momento en que la mente dice no” (Pg.183). Finaliza ubicando en conexión las disciplinas corporales con los organismos dictatoriales y con los regímenes totalitarios, haciendo un llamado sobre la importancia pedagógica que logran las disciplinas corporales en ese contexto.

Entonces encontramos que la danza es una herramienta con la cual se pueden desarrollar procesos de enseñanza y aplicar otros conocimientos en el marco práctico de la danza, lo cual lo estarían ratificando García, Caracuel y Peñaloza al decir:

*“Conocidas las ventajas de un entrenamiento con alta frecuencia de conductas de apoyo e instrucción y bajo nivel de punición, se ha procurado promover un estilo favorable de entrenamiento que predisponga una adecuada situación de aprendizaje en contextos deportivos. Sin embargo, la tradicional concepción de la enseñanza de la danza, estaba plenamente dirigida por el profesorado y centrada en su autoridad mientras que el alumnado mostraba una actitud pasiva a la vez que la recibía. Esta docencia entendida por estudiantes, y profesores, y por la sociedad en general, como una verdad universal e incuestionable (Marrero, 1993), podría estar frenando de alguna manera, el surgimiento de estudios que resalten la importancia del alumnado su capacidad de crear, de ser”*  
*(García-Dantas, Caracuel Tubío y Peñaloza-Gómez 2012)*

Con esto se dice que la danza es imaginar, crear, pensar, los estudiantes al estar formándonos como científicos del deporte estamos en el deber de investigar el tema desde las humanidades (Epistemología, antropología, sociología, lúdica) y las ciencias de la salud, (Morfología, fisiología, biomecánica, nutrición) las ciencias administrativas (Administración general, actividades físicas, marketing).

### **Universidad, danza y festival.**

Lo anterior me trae de nuevo a la academia, era para mí algo muy triste ver que el folclor colombiano era un “relleno” como lo denominan algunos estudiantes en eventos académicos o extra curriculares ajenos a la academia. Una sensación de vacío e impotencia al no hacer ver al estudiantado que la danza tiene sus procesos, la danza nace, se crea y le pertenece al movimiento, su medio de expresión es el cuerpo y las emociones, y que, se estaban formando docentes a los cuales se les haría necesario saber, conocer y dominar no

solo la danza folclórica si no también la danza urbana y las nuevas tendencias modernas he aquí el nacimiento del festival de danza.

La danza había estado presente en la universidad como un área de diversión o de “relleno” como algunos estudiantes la califican. Grandes maestros del folclor colombiano han dictado cátedra en claustros educativos como el maestro Guillermo Abadía Morales, el que es considerado el más alto investigador de folclor colombiano y es un autor que se debe tener en cuenta para las clases de expresiva I, en ocasiones los docentes de danzas confundimos lo urgente, con lo importante; lo urgente podría llegar a ser resumir en un semestre lo extenso del folclor, la danza y sus técnicas. Lo importante como enseñar a enseñar.

Aquí encontramos el ¿qué se debe enseñar? y ¿cómo enseñar? dos temas que se imparten de forma indiscriminada en algunos caso sin forma ni estructura, para ello hago la siguiente aclaración: En el caso de qué enseñar en la universidad se debe tomar como referencia el folclor colombiano aquí existen diferencias, entre el folclor tradicional (puristas), folclor proyectivo (adecuaciones coreográficas), Ballet folclórico (técnicas del ballet clásico aplicadas). Es aquí donde enfatizo no confundir lo urgente con lo importante, en este caso lo urgente es “enseñar” movimientos, pasos y rutinas coreográficas, lo importante es que todos estos elementos se apliquen correctamente y conozca el alumno el porqué del elemento o movimiento y si es realizado de forma correcta en la interpretación dancística de una danza u otra, para que esto sea concreto el alumno debe leer, ser partícipe de talleres de danza folclórica, de baile moderno, danza clásica entre otros y que comprenda que no es solo mover las extremidades inferiores al ritmo de la música.

El ¿cómo enseñar? depende de cada docente y los métodos que aplique para transferir ese conocimiento teórico-práctico. La danza es un proceso: la marcación del compás musical con los pies acorde al ritmo, se conoce como “pasó básico”, tres pasos en cuatro compases musicales (3/4) movimiento de extremidades superiores acorde a la región y la danza, etc. La danza colombiana es rica en ritmos y danzas dentro de las cuales por nombrar algunas encontramos danzas de laboreo (Representación coreográfica del trabajo de la tierra, el mar y sus productos. Trabajo, Caña trapiche, Caña Brava, Siembra.) Danzas Sacras (representación coreográfica de la fe y creencias del pueblo, Estandartes, Torbellino de misa.) Juegos coreográficos (representación coreográfica de juegos y rondas infantiles, Chotis, Polka del tren, La escoba.) Todas estas danzas tienen estructura y coreografías preestablecidas; todas las danzas cuentan una historia y debe ser entendida por el público (transmitir emociones y comunicar con el cuerpo y el movimiento). Lo cual me trae a que si la danza es una herramienta para la construcción de conocimiento y reafirmación de conocimientos previos, entonces la danza debe ser explorada desde la academia y en éste caso desde el programa de ciencias del deporte y la educación física.

Los estudiantes de ciencias del deporte y la educación física en sus tres énfasis se verán obligados en sus labores como docentes, entrenadores o administrativos, a impartir actividad física, según sea su lugar o espacio de trabajo, siendo la danza y el baile una herramienta eficiente, efectiva y eficaz para la manifestación intrínseca del ser en su desarrollo y en su sentir, por consiguiente, se hace necesario integrar el área de humanidades del programa ciencias del deporte y la educación física para fortalecer el conocimiento desde la lúdica como tradición y el juego; desde la antropología como manifestación social y cultural, desde la epistemología como principios, extensión y métodos del conocimiento humano. Integrar a las ciencias de la salud; desarrollando estudios e investigaciones desde la Fisiología y Morfología humana como el estudio sistémico, desde la Biomecánica como la cinética y cinemática. En ciencias administrativas desde Actividades físicas de mantenimiento como parte de un programa de salud ocupacional y pausas activas. Marketing desde publicidad y medios. Administración general desde la organización de eventos; entre otras materias.

Al concluir esto lo que necesitaba hacer entender primero a los directivos de la extensión Soacha el aporte del festival a la academia, necesitaba demostrarlo, y apoyarme en argumentos, para ello lo primero se indagó fue la parte legal.

## **Marco Legal**

Se hace necesario en el desarrollo de todo proyecto tener un soporte legal, es por ello que se tuvo en cuenta la constitución política de Colombia artículos 7 y 8, en los que se establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación y determina como su obligación y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la misma (ley general de cultura 397 de 1997) y posteriormente la ley general 115 entendida para este proyecto como eje de soporte legal en el deber de, como universidad impartir el conocimiento y la práctica de la danza en la formación de los estudiantes de cuarto semestre del programa de ciencias del deporte y la educación física de la universidad Cundinamarca extensión Soacha. La constitución Política del 1991, en la que se ven reflejados los deberes y derechos, qué garantizan la libertad, la justicia, entre otras.

**Artículo 1:** La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico.

El Plan Nacional de Desarrollo **PND** tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura **PNC** que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social. (Const., 1991, art. 1)

Por lo anterior se le da cumplimiento al artículo 1 en el sentido *que “El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico.”*

**Artículo 2:** Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional. (Const., 1991, art. 2)

**Artículo 17:** El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica. (Const., 1991, art. 17)

En relación a los artículos 2 y 17 se busca con ellos dar gestión para el financiamiento del festival así mismo como la búsqueda de recursos o asignación de una parte de los mismos para el desarrollo y promoción del evento Festival de danza por parejas.

**Artículo 64:** Corresponde al Ministerio de Cultura, la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo. (Const., 1991, art. 64)

**Artículo 70:** Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación y de la identidad nacional. (Const., 1991, art. 70)

De ahí que el festival de danza por parejas y la universidad Cundinamarca extensión Soacha aportan de forma directa a fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural como lo dice en parte el artículo 64. En cuanto al artículo 70, el festival de danza llevándolo a los campos de aprendizaje ayuda al ministerio de cultura a dar cumplimiento a éste artículo en su totalidad.

**Artículo 52.** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación,

forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. (Const., 1991, art. 52)

)

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Const., 1991, art. 67)

**Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (Const., 1991, art. 13)

Sabiendo que la educación es un derecho y para llevarse a cabo es necesario seguir un reglamento que orienta el proceso de la educación en Colombia **la ley 115** donde cito los artículos referentes al área de educación artística referidos a la educación básica.

**Artículo 11.** Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;

b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación

Básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y

c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente. (Ley 115, 1994)

**Artículo 21.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados: de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura. (Ley 115, 1994)

**Artículo 22.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivo específico el siguiente:

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales. (Ley 115, 1994)

**Artículo 23.** Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. Educación artística. (Ley 115, 1994)

El macro proyecto tiene relación con la Ley de Patrimonio 1185 del 12 de marzo de 2008, en lo relacionado con la definición de patrimonio inmaterial y la necesidad de establecer incentivos para el mismo, siendo la danza uno de los más importantes componentes de los festivales, carnavales, fiestas y de construcción de los discursos de la tradición colombiana.

Responde a las demandas de la Ley 307 de 2009 que adopta la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales del país.

Finalmente, se relacionan con sus desarrollos las leyes y programas de sectores como, salud, deporte, protección social, turismo, educación, este último particularmente en los niveles preescolar, media, básica, técnica, tecnológica y superior, y la mesa intersectorial de las Artes Escénicas creada en 2009 con el SENA.

Se ve reflejado los deseos del **plan rectoral 2015 – 2019** donde se afirma que: *“es necesario una generación propia de este momento histórico, como los profesores, estudiantes, graduados, personal administrativo y todo Cundinamarca; que emprenda la labor de resignificar, repensar y reinventar la Universidad, con el fin de responder al reto de formar para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad y que sea capaz de resolver problemas de su entorno mediante la generación, gestión y transmisión de conocimiento.”* (<http://www.unicundi.edu.co/>, 2017)

Al enfocar el proyecto a los alumnos de cuarto semestre se pierde el alcance y cobertura del proyecto dentro del programa de ciencias del deporte. Pero así mismo se da estructura para su desarrollo, por consiguiente, se institucionaliza el festival de danza por parte de la universidad de Cundinamarca, formalizado en el marco de campos de aprendizaje y aplicado por el programa de ciencias del deporte con alumnos que cursan éste semestre. Quedando con las materias concretas de Fisiología, teoría del movimiento, práctica de conjunto II, epistemología, sociología, expresiva I y constitución.

## **METODOLOGÍA:**

Dentro de los autores que guían los parámetros de la investigación se encuentra Sampieri en su libro Metodología de la investigación da los parámetros en forma de pregunta si “¿Una investigación puede incluir diferentes enlaces? (Roberto Hernandez Sampieri, 2006) Pg. 110 en la cual dice “... una investigación puede caracterizarse como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa pero no situarse únicamente como tal. ...Asimismo, debemos recordar que es posible que una investigación se inicie como exploratoria o descriptiva y después llegue a ser correlacional y aun explicativa” (Roberto Hernandez Sampieri, 2006) Pg. 110. Por lo anterior se llegó a la conclusión que se debían utilizar dos métodos, debido al conocimiento previo del tema de la danza y la posibilidad de desarrollarlo desde la academia para generar conocimiento.

Se utilizaron dos métodos, el analítico (análisis de componentes) y el hermenéutico (comprensión, dar sentido e implementar).

### **Analítico:**

Se analizaron los componentes técnicos necesarios para desarrollar el festival de danza por parejas y quienes podrían tenerlos y/o proveerlos a bajo costo o facilitarlos en contraprestación, como son tarima, transporte para la tarima, sonido, publicidad, medios de comunicación, espacios para tarima y talleres, sonido para talleristas. Se analizó la realización de un listado de agrupaciones e instituciones invitadas, para control de información. Se razonó que hacer llamadas, enviar correos electrónicos o por redes sociales para invitaciones a directores de agrupaciones dancísticas, a docentes de instituciones educativas, conocidos docentes de universidades o realizar cartas físicas institucionales generadas desde bienestar universitario son las formas más efectivas, eficientes y eficaces de tener cobertura de cronograma cultural para el festival, se dedujo por experiencia confirmar asistencia de las agrupaciones e instituciones al festival haciendo un seguimiento desde dos meses de anterioridad.

A nivel institucional en la extensión Soacha se observó por experiencia que la mejor forma de tramitar y gestionar las necesidades del festival es por el director administrativo de extensión en coordinación de bienestar universitario; al ser en esta ocasión integrados los tres énfasis del programa de ciencias del deporte y la educación física se consideró anexar a la gestión al director del programa.

Se analizó y observo qué materias o núcleos temáticos podrían ser partícipes del festival de forma activa con sus estudiantes en cabeza del profesor siendo varias las que resaltaron como prospectos para este fin. Las cuales fueron materias de los semestres de segundo a noveno.



### **Hermenéutico:**

Se comprendió que la forma de presentar el proyecto era por conducto regular, radicarlo en la oficina de archivo y correspondencia de la universidad extensión Soacha dirigido al director de extensión, director de programa y coordinadora de bienestar universitario. Para dar sentido a esto se debió construir un documento con todo lo analizado, observado y deducido, dándole sentido académico al documento y el cual compilo el proyecto.

Una vez radicado el proyecto y siendo aprobado y respaldado por las tres partes se implantó el plan de acción en el cual se le entregó a bienestar universitario y se muestra en la gestión de éste documento.

### **Institucionalización hacia los campos de aprendizaje**

Aquí se presenta correlación entre el festival de danza por parejas y su aplicación de forma práctica en los núcleos temáticos de cuarto semestre. A continuación, se hace la transcripción de lo que para la universidad Cundinamarca son los campos de aprendizaje, publicación que se muestra en su página oficial.

#### **Transcripción de Campos de Aprendizaje Universidad de Cundinamarca**

Desarrollamos diferentes eventos y/o actividades realizadas por las facultades, la oficina de Bienestar Universitario e Interacción Universitaria, en las cuales personas externas e internas del claustro universitario participan activamente.

Fomentar una realidad académica, científica, visible, dinámica, abierta, reflexiva, crítica, interconectada; en tiempo real, sustentable con el medio ambiente para dar una respuesta efectiva y de impacto a la sociedad y economía del conocimiento.

#### **¿COMO LO HAREMOS?**

A partir de la cultura académica, científica y formativa se potenciara el conocimiento académico y la formación para la vida que propenda valores democráticos, la libertad, la solidaridad y la civilidad. A través de la estructuración de diferentes campos de aprendizaje En este sentido, los escenarios en donde se desarrollan los aprendizajes se han denominado Campos de Aprendizaje; éstos entendidos como un sistema de disposiciones sistemáticas, transferibles y prácticas en donde los sujetos mediante una interacción de orden dialógico con el entorno, el medio ambiente, grupos o comunidades desarrollan saberes para mejorar sus condiciones de vida y de quienes le rodea proyectase así hacia al mundo y generando una cadena de valor que se constituye en un modelo estratégico para capitalizar el conocimiento resultando las interacciones individuales, colectivas y sociales de los sujetos.

Campos de Aprendizaje Tecnológicos, Campos de Aprendizaje Culturales, Campos de Aprendizaje Deportivos, Campos de Aprendizaje Científicos, Campos de Aprendizaje Familiares, Campos de Aprendizaje Comunitarios, Nombre del C.A, Descripción del C.A,

Justificación, Impacto, Aprendizajes a Lograr, Repetitivo, Receptivo, Innovador, Visual, Objetivos, Recursos, Humano, Tecnológico, Escenarios, Económico, Tipo de CA, Tecnológico, Cultural, Científico, Deportivo.

Tomado de, (<http://www.unicundi.edu.co/>, 2017)

## BIBLIOGRAFÍA

Ana García Dantas, J. C. (2013). Intervención Formativa con el Profesorado de Danza e Influencia Motivacional en su Alumnado. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 20.

Bourdieu, P. (1987). *Cosas dichas* (2 ed.). (M. Mizraji, Trad.) Paris: Les Édition de Minuit.

Constitución. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Legis.

Devís-Devís, J. (junio de 2012). La investigación sociocrítica en la educación física. *Revistas electrónicas UACH*, 125-153. Obtenido de Revistas electrónicas UACH.

Escobar, C. P. (1997). *A ritmo de nuestro folclor*. Colombia: san Pablo.

Escudero, M. C. (2013). *Una articulación desde la educación corporal*. Argentina: Universidad de la Plata.

<http://www.unicundi.edu.co/>. (17 de junio de 2017). <http://www.unicundi.edu.co/>. Obtenido de <http://www.unicundi.edu.co/>: <http://www.unicundi.edu.co/>

Morales, G. A. (19883). *Compendio General de Folklore Colombiano* (Cuarta ed., Vol. 112). Bogotá: Imprenta Nacional.

Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2006). *Metodología de la investigación* (4 ed.). Mexico D.F: McGraw-Hill Interramericana.

Taylor J, T. C. (junio de 1993). Psychology and the Art of Positive Thinking. *Bulletin of the Royal Academy of Dancing*, 37. Obtenido de Bulletin of the Royal Academy of Dancing.

## ANEXOS

### Informe de Gestión

El camino para la creación del festival inicia en el primer periodo académico del año 2015 al generar una petición verbal al director de programa de ciencias del deporte el cual me remite a bienestar universitario, generando una carta bajo el radicado 9496 del 21-05-2015 (espacio cultural) para dictar unas clases de salsa a alumnos de ingeniería industrial, ciencias del deporte y desarrollo de software los cuales asistían libremente; allí

se empezó a visibilizar una falencia de las clases de actividad física dirigida especialmente para este tipo de población sedentaria en su gran mayoría. Luego al cursar la materia de expresiva uno y dos se evidencio que dentro del programa de ciencias del deporte y la educación física una estas clases de danza contemporánea y teatro no aplicaban de forma eficiente a las necesidades reales de un egresado en el contexto educativo, una de las primeras opciones laborales de los egresados del programa de ciencias del deporte y la educación física.

Durante el segundo periodo del año 2015 se radica una propuesta, número 23856 del 13-10-2015 para realizar un festival de danza dentro de las instalaciones de la universidad Cundinamarca extensión Soacha a la cual la respuesta verbal fue “el presupuesto se asigna al inicio de año y que no había dinero” (Director de programa Alfair Meneses. (2015) La intención inicial era visibilizar la necesidad de incluir la danza colombiana dentro de las temáticas de las clases de expresiva, lo cual era un constante debate con el profesor que la dictaba ese núcleo temático ya que él se enfocaba en la danza contemporánea. Con éste mismo profesor se creó el semillero de investigación en danza, movimiento y cuerpo en el segundo periodo académico del año 2016 el cual trabajó un semestre bajo mi tutoría, ya que el docente por diversas causas no estaba presente en las reuniones de semillero.

Al iniciar el año 2016 se analizó las posibles y múltiples causas por las cuales no fue tomada en cuenta la propuesta de las cuales sobresalieron 1) Al recibir respuesta verbal inocua no estaba claro el interés de las directivas del programa y de la parte administrativa en apoyar la propuesta. 2) Era una propuesta, no un proyecto, debía darle un propósito. 3) Se debía conseguir apoyo de alguna oficina administrativa de la extensión Soacha o del director del programa. 4) No estaba claro si se solicitaba espacio, permiso o presupuesto. Se empezó a trabajar con la directora de bienestar Alejandra Romero para realizar el primer festival de danza por parejas con temas de logística como sonido, espacios de presentación y camerinos por último la publicidad para lo cual me dijo que el presupuesto de bienestar universitario dependía de la sede Fusagasugá y que se aprobaba a finales del año inmediatamente anterior. Al enfocar el proyecto como festival de danzas evidenció que no podía solventar los costos y gastos de un festival en el que las invitaciones fuesen grupales así que tomé la decisión de realizarlo por parejas lo cual bajaría los costos y gastos.

En el mes de abril inicié la convocatoria por redes sociales, llamadas telefónicas, video llamadas, para realizar la invitación verbal al festival, luego presentarme en los sitios de ensayo y viajando a otros municipios de ser necesario para constatar los trabajos dancísticos y coreográficos de las agrupaciones y comprometer a los directores de las agrupaciones con la asistencia al festival asegurando certificados de participación (los cuales no se habían gestionado). La convocatoria a las agrupaciones la inicié con seis (6) meses de anterioridad porque las agrupaciones tienen agendas culturales que deben cumplir o a las que desean asistir, el no hacerlo con mínimo cuatro (4) meses de

anterioridad sería un riesgo alto de asistencia de agrupaciones al festival de danza por parejas e indicaría una falta de respeto hacia los directores, su trabajo y las agrupaciones. En las visitas, llamadas y conversaciones por redes sociales les solicite los correos (email) para hacerles llegar la invitación oficial por parte de bienestar universitario extensión Soacha.

Al iniciar el segundo periodo académico se radicó nuevamente el proyecto bajo el nombre “Festival de danza por parejas Danza y Movimiento un Solo Sentimiento” ya que los proyectos radicados que se presentan como “única vez” (una vez al año) se deben radicar de nuevo. (Los radicados del año 2016 no se observan en el historial de los documentos gestionados en la oficina de archivo y correspondencia) La fecha para realizar el festival de danza por parejas “Danza y Movimiento un Solo Sentimiento” es el seis (6) de octubre, ya que se observa, se analiza y se concluye que no es pertinente coincidir con semana de parciales de los alumnos de la universidad para asegurar la mayor asistencia de público interno y asegurar la asistencia de bailarines que cursan sus estudios académicos en colegio o universidad.

Se coordina con bienestar universitario el envío por correo (email) el envío de las invitaciones oficiales la segunda semana del segundo periodo académico adjuntando un formulario de inscripción (Anexos) el cual debería diligenciar y reenviar a los emails indicados antes de una fecha específica; esto con el fin de totalizar costos de certificados, refrigerios y otros. Durante las siguientes semanas hasta la fecha le hice seguimiento al recibido del email y confirmaba su participación en el festival de danza por parejas. Al llegar la segunda semana de septiembre ya se tenía confirmación de quince (15) agrupaciones y ocho más por confirmar de las cuales confirmaron cuatro (4) la tercera semana para un total de diecinueve (19) agrupaciones dancísticas confirmadas.

Dentro del hacer del festival se coordina con el docente del núcleo temático de expresiva Luis Navia para gestionar la logística para el día del evento el cual propone que los estudiantes de expresiva de cuarto semestre se encarguen de asistir a las parejas de las agrupaciones invitadas, se les delegó espacios de camerinos y la adecuación de ellos, entrega de refrigerios, presentación de las obras dancísticas antes de subir a escena, realización de una pancarta, y decoración del lugar del evento.

Para esta primera versión del festival de danza por parejas se gestionó:

- Permisos internos de las directivas administrativas de la universidad.
- Alquiler de la tarima para espectáculos culturales, con la casa de la cultura (secretaria de cultura) y el teatro municipal Sua.
- Certificados, refrigerios y sonido con Bienestar universitario extensión Soacha, coordinadora Alejandra Romero.
- Ambulancia con la ESE municipal.
- Publicidad con canal municipal canal10 y la oficina de comunicaciones de la universidad.

### Presupuesto de Costos del primer festival

Necesidad	Valor unitario	Discriminación	Valor total
Tarima	Hora / \$12.000	24/ horas	\$288.000
Sonido	Hora / \$45.000	4 Horas	\$180.000
Ambulancia	Hora / \$100.000	4 Horas	\$400.000
Doscientos refrigerios	\$3.000	200	\$600.000
Cien afiches	\$4.500	100	\$450.000
Transporte para tarima	\$80.000	1	\$160.000
Certificados	\$350	100	\$35.000
Papel piel de ángel	\$250	100	\$25.000
<b>Total</b>	---	---	<b>\$2'138.000</b>

Tabla 1 Presupuesto de Costos del primer festival

### Costos reales del primer festival

Necesidad	Valor unitario	Discriminación	Valor total	Gestión
Tarima	Hora / \$12.000	24/ horas	\$0	Asumido por el director del festival. Intercambio por taller de danzas en la casa de la cultura.
Sonido	Hora / \$45.000	4 Horas	\$0	Gestionado con bienestar universitario de la extensión.
Ambulancia	Hora / \$100.000	4 Horas	\$0	Intercambio por actividad física dirigida a personal administrativo de la ESE (dos horas)
Doscientos refrigerios	\$3.000	200	\$600.000	Gestionado con bienestar universitario de la extensión.
Diez afiches	\$4.500	10	\$45.000	Pagados por la coordinadora de bienestar universitario extensión Soacha. Alejandra Romero. (Iniciativa propia)
Transporte para tarima	\$80.000	1	\$160.000	Asumido por el director del festival
Certificados	\$350	95	\$32.250	Gestionados con bienestar universitario de la extensión.
Papel	\$150	100	\$15.000	Gestionados con bienestar universitario de la extensión.
Otros	\$45.000	1	\$45.000	Transporte para delegaciones de Mosquera y de mesitas del colegio.
<b>Total</b>	---	---	<b>\$898.250</b>	

Tabla 1.1

Dentro de la gestión para publicidad se entregaron cartas personales a medios de comunicación, empresas de servicio de televisión por cable que tienen oficinas en el

municipio, de las cuales solo asistió canal 10; ya que las cartas no contaban con la papelería que certifica a la universidad. (No es legal apropiarse de los símbolos que identifican a una institución para promocionar un evento así sea perteneciente a la institución.) Lo cual dificultó la credibilidad del evento y su organización ante los medios de comunicación del municipio. La emisora del municipio “Radio Rumbo” se contactó con una de sus periodistas, se le informó sobre el evento y sus características asegurando el cubrimiento de la nota. (Lo cual no ocurrió)

El día del evento Primer festival de danza por parejas Danza y Movimiento un Solo Sentimiento se presentaron las diecinueve (19) agrupaciones representadas por sus parejas de danza cada agrupación llevó dos parejas para un total de 76 bailarines en escena. (Registro en anexos)

Los registros de inscripción del primer festival no los posee bienestar universitario ya que fueron eliminados por error.

En el primer periodo académico del año 2017 se pasó nuevamente la propuesta estructurada ahora como un macro proyecto, el Segundo festival de danza por parejas “Danza y Movimiento un Solo Sentimiento” conforme a la normatividad de la universidad se radicó en la oficina de archivo y correspondencia dirigido al director de programa de ciencias del deporte y la educación física Licenciado Fernando Ardila, Al director de extensión Dr Fabio Julio Gil Sanabria y a la directora de bienestar universitario Alejandra Romero. Esto con el fin de informar que el proyecto se iba a realizar, que le aportaba a la academia y a la construcción de conocimiento desde la praxis de la teoría aprendida en clases, para ello se indagó con algunos docentes en que podrían aplicar de forma práctica sus temáticas para desarrollarlas dentro del marco del festival de danza por parejas y agregarlas a la estructura del macro proyecto e indirectamente buscar recursos para el financiamiento del mismo ya que el deseo era realizarlo en teatro Sua perteneciente al municipio y recaudar fondos para financiar el evento.

Se informó de forma verbal el deseo de realizar el evento en teatro Xua a las directivas administrativas de la extensión y del programa; la respuesta fue “una vez se “saque” el evento del campus universitario ya no es de la universidad, pasaría a ser un evento privado y más si cobraba al público asistente”. Lo cual en mi concepto no tiene alguna lógica, a continuación esbozaré algunos factores que quizás no se contemplaron.

- Desde el punto administrativo es autofinanciamiento y sostenibilidad del macro proyecto.
- Se promociona el festival de danza por parejas con el municipio y se muestra la marca UCundinamarca ante las entidades del municipio como gestora de paz y construcción de tejido social por medio de la danza, difundiendo la cultura y el patrimonio inmaterial de la nación.
- Re dignifica el territorio de Soacha en contexto social, reforzando la sabiduría nacional que es emporio dancístico de la nación.

- Se da a conocer al público (potenciales estudiantes) el carácter académico de las ciencias del deporte en la práctica.

Por estos factores entre otros no me parece coherente que se haya negado de forma inmediata la petición verbal para el segundo festival de danza por parejas y así gestionar el evento en el teatro municipal Xua.

Al llegar el segundo periodo académico se pasó exactamente el mismo macro proyecto a la coordinadora de bienestar universitario con un listado con los nombres de las agrupaciones, nombre del director, delegado o representante de las agrupaciones dancísticas o entidades educativas, se le delegó el envío institucional de invitaciones por medios electrónicos o físicos, certificación a nombre de la agrupación o institución educativa, certificación para cada uno de los bailarines, sonido, publicidad, contactos con medios de comunicación.

Se gestionó con la casa de la cultura y secretaria de educación del municipio para el préstamo en contraprestación de la tarima para eventos. De igual manera se gestionó con el instituto de recreación deporte del municipio IDRDMs para el préstamo del camión asignado a ciclo vía para el transporte de la tarima el día jueves 5 y regresarla el día 6 de octubre en horas de la tarde.

Se gestionó y coordinó con el docente Luis Navia de la clase de expresiva I y II que los alumnos de expresiva I estarían en el festival participando en un taller denominado “la danza como proceso pedagógico formativo” Transversalmente se habló con los docentes de: Biomecánica, fisiología, bioquímica, sociología, formulación de proyectos, aprendizaje motor, siendo éstos dos últimos acogedores del proyecto para sus clases.

La clase de formulación de proyectos y sus alumnos se anexó en dos etapas o momentos, el primero fue una experiencia hacia la clase y cómo la danza aplica para el desarrollo de habilidades físicas y cognitivas en diferentes prácticas deportivas y como se pueden utilizar diversas empresas a nivel de patrocinio con prendas para diferenciar e identificar al personal logístico. El segundo momento fue el día del festival con la adhesión de la muestra empresarial de los alumnos de la clase de formulación de proyectos de octavo semestre.

Ya con la certeza de la participación del profesorado y sus alumnos de las clases de expresiva, bioquímica, teoría del movimiento, Formulación de proyectos y la posible participación de los docentes de biomecánica y fisiología. Es aquí donde el festival de danza por parejas toma carácter académico al ubicar la teoría y llevarla a la praxis. Teniendo ya ubicado un equipo de docentes que trabajarían con los alumnos en el marco del festival se inicia nuevamente la convocatoria de las parejas de danza enviando invitaciones por email o en físico.

Ahora bien el paso a seguir es informar a los directores de las agrupaciones sobre el enfoque científico del festival el cual tiene una excelente acogida entre bailarines,



directores y coreógrafos. La forma en que se informa a las agrupaciones sobre la intervención a las parejas de danza asistentes al festival es cuando se realizan las visitas previamente acordadas a los distintos lugares de ensayo o municipios.

El día anterior al evento se llevó la tarima al campus universitario con transporte del IMRDS se armó bajo la coordinación de la coordinadora de bienestar universitario Alejandra Romero apoyado por los señores de mantenimiento y dos alumnos que ya había delegado anteriormente los cuales tenían experiencia previa para el armado y montaje de la misma. Se debió reubicar la tarima debido a que el espacio designado inicialmente el cual lo utilizaba bienestar para las actividades fue ocupado por la creación del campo de juego de fútbol tenis.

El día del evento se inició con los talleres de pedagogía y entrenamiento a la hora programada 8:00 am el docente Luis Navia estaba con los alumnos de la clase de expresiva I. El docente Mario Enrique Bernal Gama de la clase de aprendizaje motor con el cual se había concertado y acordado el taller “la danza aplicada a los 6 estadios” no cumplió dejando a dos talleristas sin taller, lo cual me obligó a enviarlos a reforzar el taller del profesor Luis Navia.

Se visualizó y se percibió que la muestra empresarial siendo un evento anexo al festival no se llegó a la hora acordada por varias empresas con el director del festival, hubo improvisación de último momento para presentar productos o servicios de una forma poco profesional. Es de aclarar que el festival no era responsable por la presentación de productos o servicios de terceros, se abrió un espacio dentro del festival para sus muestras empresariales bajo la supervisión del docente del área de Formulación de proyectos.

¿El por qué hablar de incumplimiento en la hora acordada para la muestra empresarial? Porque dentro de los eventos deportivos y culturales el tiempo tiene un costo, de forma tangible e intangible. De forma tangible con el pago de elementos contratados para la realización del evento y/o muestra de productos o servicios. Y de forma intangible en cómo se percibe la organización y gestión por parte del o los directores del evento y las instalaciones que lo acogen.

La cobertura a nivel de academia fue del 45% aproximadamente con un total de participación directa e indirecta como espectadores de 380 alumnos y un 30% de la planta administrativa y docente.

La proyección hacia la sociedad fue más alta de lo esperado, asistieron 15 agrupaciones dos de municipios anexos a Soacha, Mosquera y Mesitas del Colegio. Un total de 92 bailarines y 15 directores y más de 30 acompañantes. Para un total de 137 personas ajenas a la universidad participantes directos del festival de danza y que interactuaron con la muestra empresarial de la clase de formulación de proyectos y el taller de procesos para la enseñanza de la danza del docente Luis Navia.

Para el segundo festival de danza se presentó dentro del escrito un listado de las necesidades para la realización del evento el cual es:

**Necesidades:**

- DOSCIENTOS (200) refrigerios.
- Publicidad para cien (100) afiches y reconocimiento de participación en el evento. Lo pude cubrir la oficina de comunicaciones de la Universidad. Respecto a Diseños y el presupuesto de impresiones se puede visualizar en la parte de costos.
- Una tarima profesional de 10 metros por 8 metros (10X8).
- Transporte para la tarima.
- Sonido. Con el que cuenta la universidad extensión Soacha.
- Espacio para camerino. Salón de clases.
- Espacio zona verde de la universidad extensión Soacha para montaje de escenario.
- Salón caracolí vestuario bailarines.
- Cartas de invitación y correos a instituciones colegios y universidades. Expedida por la extensión Soacha y bienestar universitario.
- Cartas de invitación medios de comunicación local. (Municipales). Expedidas por la extensión Soacha y bienestar universitario.

Para el día del evento el festival de danza contó en su segunda versión con más de 90 bailarines en escena, 92 alumnos de las clases de tres grupos de expresiva I y alumnos de la clase formulación de proyectos con la muestra empresarial de sus propios proyectos.

Agrupación	N° de parejas	N° de bailarines
Mestizaje di mi tierra	5	10
Universidad Uniminuto Soacha	Agrupación	10
Fundación Sueños para un futuro	5	10
Agrupación Tradición colombiana	2	4
ESDAN Gimnasio Manos Unidas	1	2
Agrupación folclórica Cofrayda	1	2
Laura Phoenix Dance Company	1	2
Agrupación dancística Orígenes	1	2
Calanadama Danza Folclórica Municipio de Mesitas del colegio	3	6
Compañía artística Kalua	1	2
The Honly Crew	5	10
Gedam	Agrupación	22
Corporación artística tierra viva	2	4
Universidad ESAP Pareja Itzayana	1	2
Compañía artística paz-sion latina Municipio de Mosquera	2	4
Alumnos de expresiva	3 grupos	92

Alumnos de formulación de proyectos	Un grupo	25
Talleristas de folclor		4
TOTAL	participantes directos	211

**Tabla 2 Total participantes directos del II festival**

Se dio cumplimiento al objetivo general en su totalidad. Se dio cumplimiento casi en su totalidad a los objetivos específicos en la gestión y desarrollo del festival de danza. No se dio cumplimiento al siguiente objetivo específico:

- Integrar el festival de danza por pareja (Danza y Movimiento un Solo Sentimiento) en las áreas de ciencias humanas, ciencias del entrenamiento y ciencias administrativas.

Ya que en este objetivo específico faltó el Licenciado Mario Enrique Bernal Gama con la clase de aprendizaje motor dejando a los talleristas esperando en el espacio designado para el desarrollo de la temática propuesta y aceptada por el docente con anterioridad.

#### **Plan b:**

Para todo evento en este caso el festival de danza se debe tener en mi concepto un espacio que se aproxime al deseado para ello se presentó un plan alternativo de solicitud de espacio condicionado para el cuidado del mismo. El espacio es solicitado en caso que el mal tiempo (lluvia) se presente. Por seguridad de los asistentes y participantes.

- Coliseo (Espacio de fútbol sala).

Se sugiere el espacio de la cancha de fútbol sala. Ya que es espacio suficiente para bailarines y asistentes.

Condiciones:

En este espacio no se levantará tarima u otro elemento que afecte la integridad o ponga en riesgo la infraestructura de las instalaciones del coliseo (cancha de fútbol sala).

#### **Costos y Gastos**

##### **Presupuesto de costos del segundo festival**

<b>Necesidad</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Discriminación</b>	<b>Valor total</b>
Tarima	Hora / \$12.000	24/ horas	\$288.000
Sonido	Hora / \$45.000	4 Horas	\$180.000
Ambulancia	Hora / \$100.000	4 Horas	\$400.000
Doscientos refrigerios	\$3.000	200	\$600.000
Cien afiches	\$4.500	100	\$450.000
Transporte para tarima	\$80.000	1	\$160.000
Certificados	\$350	100	\$35.000
Papel piel de ángel	\$250	100	\$25.000

<b>Total</b>	---	---	\$2'138.000
--------------	-----	-----	-------------

Tabla 3

**Costos reales del segundo festival.**

<b>Necesidad</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Discriminación</b>	<b>Valor total</b>
Tarima	Hora / \$12.000	24/ horas	\$0
Sonido	Hora / \$45.000	4 Horas	\$0
Ambulancia	Hora / \$100.000	4 Horas	\$0
Doscientos refrigerios	\$3.000	200	\$600.000
Cien afiches	\$4.500	10	\$45.000
Transporte para tarima	\$80.000	1	\$160.000
Certificados	\$350	100	\$0
Papel piel de ángel	\$250	100	\$0
<b>Total</b>	---	---	\$805.000

Tabla 3.1

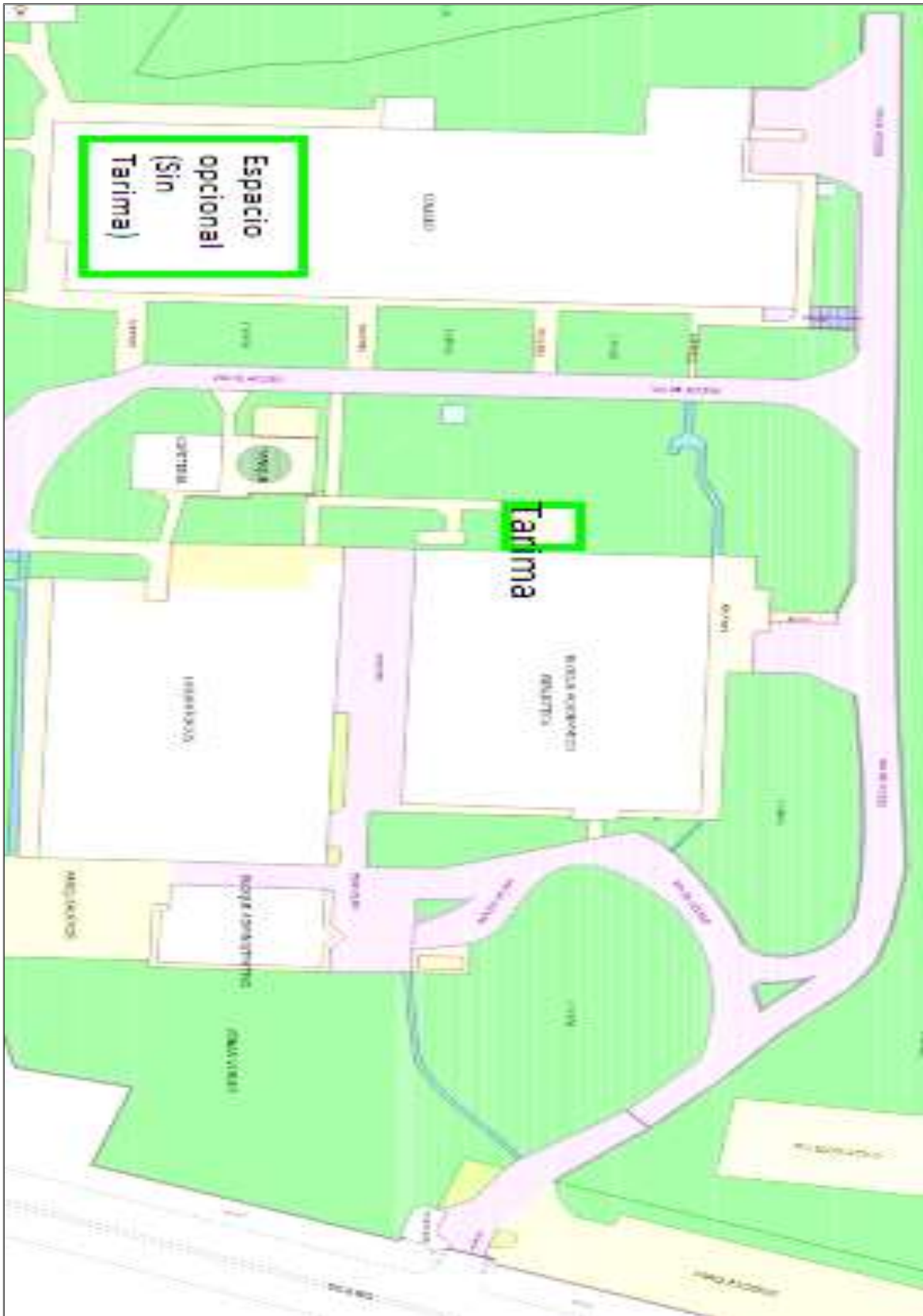


Gráfico 1 (Ubicación de tarima y espacio opcional) Primer festival

**FESTIVAL DE DANZA POR PAREJA DANZA Y MOVIMIENTO UN SOLO SENTIMIENTO.**

Nombre de la Universidad, Agrupación o Institución que representa.	
Nombre del director de Bienestar universitario o rector de la institución:	
Teléfonos:	
Correo institucional:	
<b>Nombre del director artístico</b>	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Planilla de inscripción 2016

**Ficha técnica de la danza o muestra:**

Titulo o nombre de la danza u obra: (Nuevas propuestas. Proyección.)	
Región:	
Coreógrafo:	
Duración: Máximo 8 minutos en escena.	
Número de parejas: <i>Máximo dos.</i>	

**Datos de la pareja:**

N°	Nombres	Teléfono
1		
2		

N°	Nombres	Teléfono
1		
2		

**Nota:** Recuerde este formulario debe enviarse antes del 28 de septiembre con las firmas correspondientes para confirmar registro y participación en el festival.

Forma de envío del formulario impreso direccionado a Universidad Cundinamarca sede Soacha. Bienestar Universitario Alejandra Romero, correo electrónico [bienestar.soacha@mail.unicundi.edu.co](mailto:bienestar.soacha@mail.unicundi.edu.co) festival proyectado Oscar A Gómez Sanabria. Director del festival [oskr\\_bravo@hotmail.com](mailto:oskr_bravo@hotmail.com)

Cordialmente

**Alejandra Romero.**  
Coordinadora de Extensión Soacha  
Bienestar Universitario.

**Oscar A. Gómez Sanabria.**  
Proyectado  
Director festival danza por pareja  
Ciencias del deporte y la educación física.



	INSTITUCIÓN Y/O AGRUPACIÓN	CONTACTOS DIRECTORES, COREÓGRAFOS Y DOCENTES
1	Universidad minuto de Dios Uniminuto Soacha	Bienestar Universitario. William.salazar@uniminuto.edu
2	Monserat club Liga de Baile deportivo de Bogotá	Juan Camilo Murillo Ilein Xiomara Díaz Pardo Monseratclubdebailedeportivo@hotmail.com
3	Agrupación folclórica Amanecer Colombiano COFAMAC	Giovanny Quimbayo - Aura cortes. amanecercolombiano@gmail.com
4	Agrupación folclórica Tradición Colombiana	William Salazar: Director tradiciondatos@hotmail.com
5	Agrupación folclórica Senderos Colombianos	Oscar Fernando Herrera Pacheco. sebas_palomo22@hotmail.com
6	Fundación sueños para el futuro.	Nerida Pinto.: Directora fusupafu@outlook.com
7	Laura Phoenix Dance Company	luzdagym@hotmail.com
8	Agrupación folclórica orígenes	Jhon Jairo cárdenas león: Director agrupacionfolcloricaorigenes@gmail.com
9	Institución Educativa las villas sede porvenir	Rector Willian Manrique Flores. i.e.lasvillas@hotmail.com
10	ESDAN Gimnasio Manos Unidas	gmmanosunidas@hotmail.com 2061470 – 3138733195 José Miguel Rodríguez Torres Teléfonos: 3645707 - 3132022153 Correo electrónico: Miguel-rolo@hotmail.com
11	Agrupación dancística Mestizaje de mi tierra	John Jairo Cárdenas agrupacionfolcloricaorigenes@gmail.com
12	Calanadaima Danza Folclórica Mesitas del colegio	Alexander Mendoza Frealme01-@hotmail.com
13	Compañía artística Kalua	kaluamusicaydanza@hotmail.com
14	Envídiela Abello	evideliaabello@yahoo.com evideliaabello@yahoo.co
15	Alumno UCundinamarca Andrey Quintero	Alumno de la Universidad grupo de Breic dance monoqg@hotmail.com
16	Gedam	Carta dirigida a la hermana del profe Iván de Ávila tomdeabe@gmail.com
17	Corporación artística tierra viva	linlocdisenos@gmail.com Linda Alejandra López
18	Universidad ESAP Pareja Itzayana	Nalemi555@gmail.com
19	Pareja de salsa.	Dianis2855@hotmail.com
20	Lic. Luis Navia	Expresiva
21	Lic.	Aprendizaje Motor
22	Oscar A. Gómez Sanabria	Director de festival.
23		



Tabla 5 Listado de contacto de agrupaciones



# Danza & movimiento un solo sentimiento



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**El área de Bienestar Universitario  
de la Universidad de Cundinamarca trae para ti el:**

**1er Festival de danza**

**Octubre 7**  
a partir de las  
**9:00 a.m.**

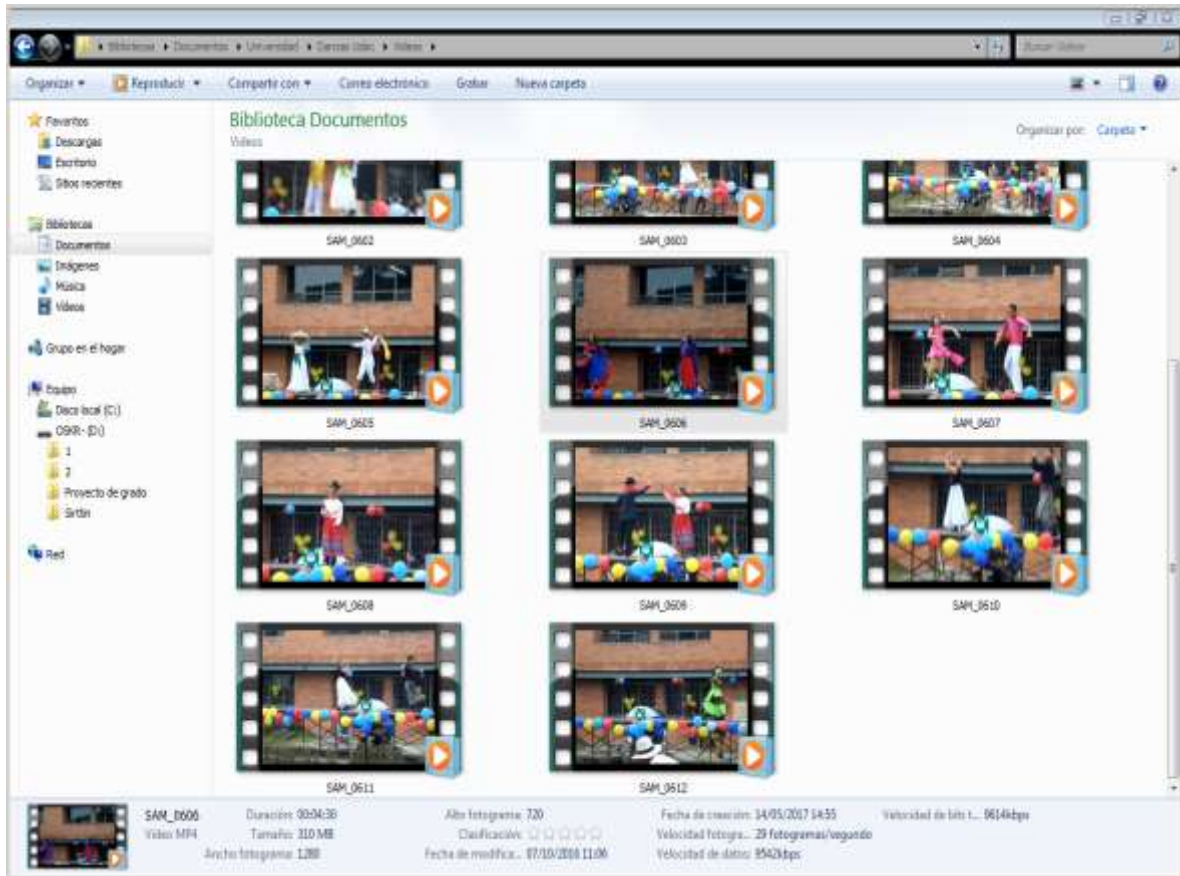
**No puedes  
faltar...**

Participa de la gran jornada cultural y artística  
que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad.

Grafico 2 Afiche del 1<sup>er</sup> festival de danza.



## Evidencias del primer festival de danza



Videos del primer festival.



Grafico 3 Afiche 2º festival de danza.

### Evidencia del Segundo festival de danza



Publicidad realizada por estudiantes de expresiva I







Imágenes de bailarines



Talleristas





imágenes de Bailarines

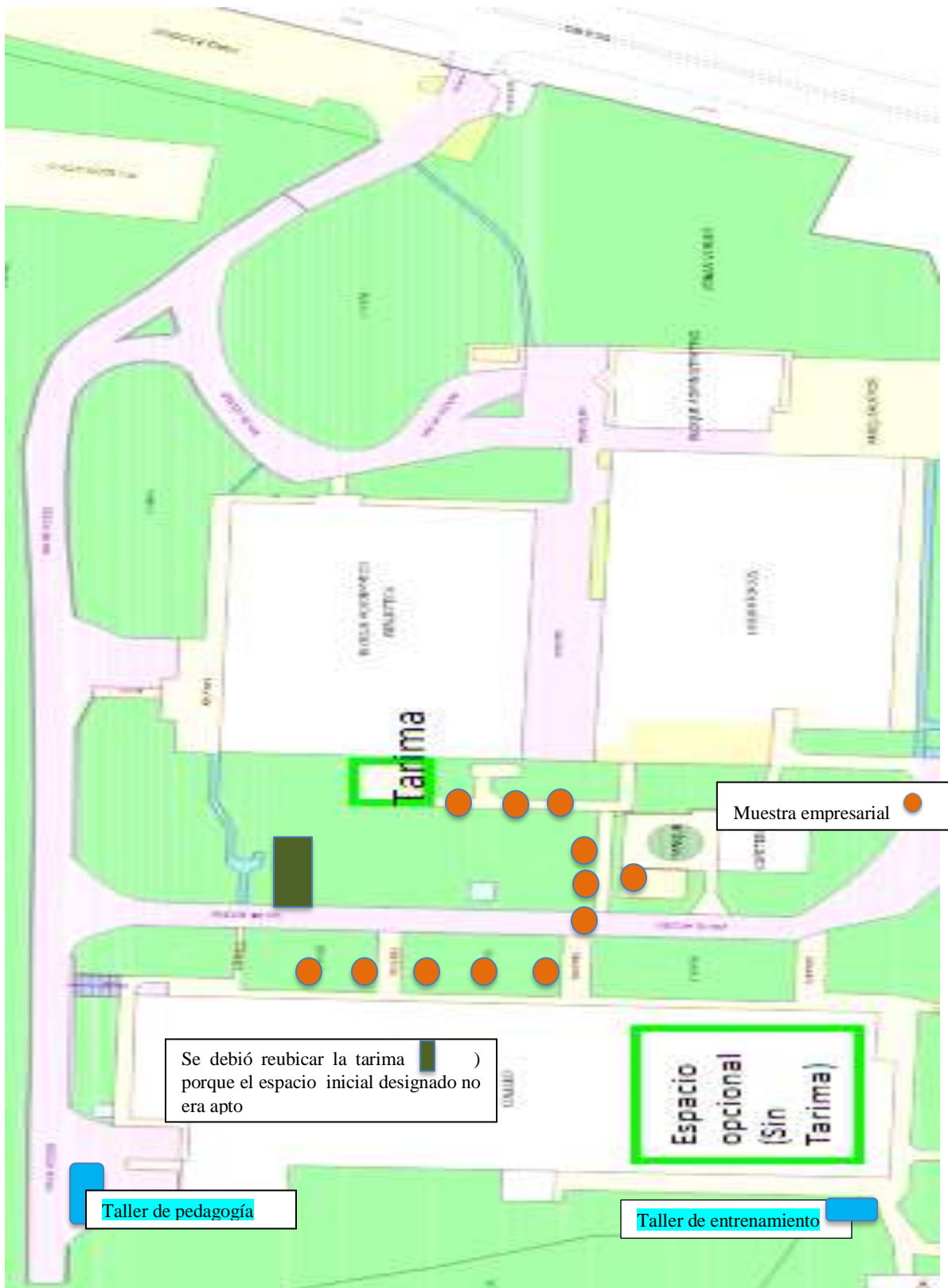


Gráfico 4 Distribución de espacio del Segundo festival 2017

## Vita

Soy un profesional empírico en la danza, aplicando el conocimiento previo del maestro Guillermo Abadía Morales en su libro Compendio del Folclor Colombiano considerado “La biblia folclórica” por los docentes de danzas, los documentos del patronato colombiano de artes y ciencias, un amante del folclor y la danza en continuo aprendizaje teórico práctico del folclor colombiano y el folclor internacional. Con veintidós años de experiencia entre escenarios, colegios, agrupaciones de danza, y talleres de danza para empresas, agrupaciones; nueve años como bailarín, dos años en la Agrupación Tradiciones en el colegio Liceo Convivencia en el municipio de Soacha bajo la dirección del Maestro Giovanni Quimbayo, un año en la Agrupación folclórica “Amanecer Colombiano” del maestro Alirio Gamba (Maestro de maestros) del municipio de Soacha, bajo la dirección del maestro Giovanni Quimbayo, seis años como bailarín y coordinador de la agrupación folclórica “Renacer juvenil”, esos mismos seis años como director y coreógrafo de la agrupación “Renacer Infantil” 13 años como coreógrafo de distintas agrupaciones en el municipio de Soacha, Sibaté e innumerables colegios del municipio y la ciudad de Bogotá y director de Legados de Colombia desde el año 2010.

Docente de danzas de grados de preescolar a once en colegios de Soacha, Sibaté y Bogotá. Coreógrafo contratado por diferentes municipios del departamento para realizar montajes de sus candidatas en diferentes reinados departamentales y nacionales.

Siempre he cuestionado lo que enseño independientemente si es colegio, agrupación o talleres, la verdad absoluta no está escrita en los libros de folclor ejemplo de ello es al dejar un trabajo de investigación de la danza y ritmo del torbellino, hay dos teorías una española y otra indígena y eso exponen los alumnos. Al terminarlas socializaciones les digo “Y ¿qué pasaría si las dos fueran ciertas? ¿Si los instrumentos traídos por los españoles y los autóctonos se fusionaron para crear la melodía e interpretaron la danza con la fusión de pasos tradicionales con los vistos en las danzas españolas en la época de la colonia? Siempre hay que dejar la semilla del querer saber más, de investigar y de crear.